



Préstamo Interbibliotecario

Este servicio de préstamo interbibliotecario no gestiona las peticiones de los libros existentes en otras bibliotecas por encontrarse cerradas. Solo se tramita documentos en formato electrónico, siempre y cuando esté localizable.

Servicio mediante el cual los usuarios de la [Universidad de Granada](#) pueden obtener en préstamo material bibliográfico y documental, en diferentes soportes, que no formen parte de las colecciones de la Biblioteca de [Universidad de Granada](#).

Del mismo modo, este servicio suministra documentos (originales o copias) disponibles en la colección de la Biblioteca Universitaria de Granada a aquellas instituciones externas que lo solicitan.

Los usuarios de la Universidad pueden realizar su petición a través del siguiente [formulario](#).

Centros que deseen solicitar fondos de nuestra biblioteca pueden acceder al [formulario de petición](#).

Si es la primera vez que utiliza el Servicio de Préstamo Interbibliotecario:

- [Darse de alta como usuario](#).
- [Darse de alta como centro externo](#).

Cómo realizar una petición (Tutorial)

Los usuarios podrán además seguir realizando las peticiones en su [biblioteca de centro](#) de forma presencial. Si tienen cualquier duda podrán dirigirse al [Servicio de Préstamo Interbibliotecario](#).

Más información sobre el servicio:

- **Son usuarios de este Servicio:**
 - Los usuarios de la [Universidad de Granada](#)
 - Instituciones externas que solicitan material bibliográfico y documental a la Biblioteca Universitaria de Granada
- [Normativa del préstamo interbibliotecario](#)
- [Solicitud para instituciones externas](#)